



LA POLÍTICA EDUCATIVA DURANTE EL FRANQUISMO: DEPURACIÓN DEL PROFESORADO Y APRENDIZAJE DE GÉNERO

Asensio Rubio, Encarnación

Trabajo Fin de Grado
Grado en Educación Primaria 4ºB
Universidad de Almería
Año académico: 2016/17
Director: Roith, Christian

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivos.....	3
3. Justificación del tema.....	4
4. Metodología.....	5
5. Antecedentes e investigaciones anteriores (Marco teórico).....	5
6. La escuela en el franquismo.....	7
7. La depuración del profesorado.....	8
7.1. Etapas de la represión franquista.....	9
7.2. Causas de la represión.....	9
7.3. Causas de la represión del Magisterio.....	10
7.4. El proceso de depuración del Magisterio.....	12
7.5. Consecuencias de la represión docente.....	13
8. El aprendizaje de género.....	15
8.1. La mujer como docente.....	16
8.2. El aprendizaje de género en la escuela.....	17
9. Conclusiones.....	19
10. Bibliografía.....	21
11. Webgrafía.....	22
Anexos.....	23
Anexo 1.....	23
Anexo 2.....	25

LA POLÍTICA EDUCATIVA DURANTE EL FRANQUISMO: DEPURACIÓN DEL PROFESORADO Y APRENDIZAJE DE GÉNERO.

RESUMEN

Con este trabajo Fin de Grado se pretende conocer y comprender las características del sistema educativo español en una etapa de la historia de este país regida por el miedo, la represión y la desconfianza. Para ello, se profundizará en dos aspectos de gran relevancia: la depuración de los maestros/as y el aprendizaje de género, ya que la represión del profesorado, más preventiva que correctiva y la segregación por género fueron dos elementos políticos y sociales que marcaron la vida en las escuelas.

PALABRAS CLAVE

Régimen Franquista, Educación, Magisterio, escuela, depuración, represión, género, mujer y España.

ABSTRACT

The objective of this final academic study is to know and understand the characteristics of the Spanish educational system during an historic phase of this country which was governed by fear, repression and distrust. For that, we will analyze two important aspects: the purge of teachers and the gender education, because the repression of the faculty, which was more preventive than corrective, and the gender segregation were two political and social elements which led the daily life in schools.

KEY WORDS

Franco's Regime, Education, teachers, school, purge, repression, gender, woman and Spain.

1. Introducción

Con este trabajo se espera ofrecer al lector una visión más profunda y compleja de uno de los componentes más importantes que se pueden encontrar en cualquier sociedad: la educación. La educación es la base de cualquier comunidad y, durante el Franquismo, esa base fue modificada y utilizada para los fines del Régimen.

Con el objetivo de ofrecer al lector una visión clara y en profundidad de un tema tan importante como el que nos acontece, a lo largo de este estudio se analizarán diversos aspectos. Para ello, se hará una revisión de los antecedentes y de las investigaciones anteriores antes de adentrarnos en las características de la escuela en el Franquismo. Será entonces cuando se desglosen dos de las partes principales de este informe: la depuración del profesorado durante el Régimen Franquista, teniendo en cuenta sus etapas, naturaleza, carácter, desencadenantes y consecuencias; y el aprendizaje de género, abarcando el papel de la mujer tanto como educadora como aprendiz.

Son diversas las fuentes de las que se disponen, encontrando desde fuentes orales hasta documentos escritos, pasando por contratos de trabajo fechados en aquella época e incluso anuncios claramente sexistas. Pero, sin lugar a dudas, los recursos bibliográficos son los que juegan el papel más importante en un estudio de estas características.

La educación es uno de los pilares más importantes en cualquier sociedad y lo que es en la actualidad no es más que el resultado y la evolución de las prácticas anteriores. De esta forma, el sistema educativo español actual se encuentra influenciado por todas las etapas por las que ha pasado a lo largo de su historia. Partiendo de esta idea, se espera ofrecer una perspectiva distinta de la educación actual a través de una retrospectiva a las aulas de una época marcada por el resentimiento.

2. Objetivos

Como alumnos y alumnas de Grado en Educación Primaria, debemos llevar a cabo nuestro estudio dirigiéndolo hacia la mejora de nuestra futura función docente, ampliando y completando nuestra formación para ser capaces de enfrentarnos a los retos que se nos presentarán día a día en nuestra profesión. Para ello, debemos conocer la historia del sistema educativo del que formaremos parte. Por esta razón, el objetivo

principal de este Trabajo Fin de Grado es conocer y comprender la política educativa vigente durante el Franquismo.

Algunos objetivos más específicos son:

- Conocer las distintas etapas por las que pasó la represión franquista.
- Percibir la naturaleza y el carácter de dicha represión.
- Entender cuáles fueron sus causas de una forma general.
- Conocer cuáles fueron las causas de la represión del magisterio.
- Analizar las consecuencias que supuso esta depuración.
- Comprender lo que suponía ser una mujer y conocer aquello que se esperaba de ellas.
- Saber cómo era la formación de las maestras y en qué se diferenciaba de la de los futuros docentes varones.
- Saber cómo era la formación de las niñas en la escuela y en qué se diferenciaba de la de los niños varones.

3. Justificación del tema

Este trabajo Fin de Grado no es un recetario de estrategias o propuestas didácticas en el sentido estricto de la palabra, pero puede ser un recurso muy útil para orientar la actividad docente en clase, ya que nos ayudará a analizar la posición desde la que nos enfrentamos a nuestra profesión y nos hará cuestionarnos si nuestra perspectiva y nuestra forma de actuar es la idónea. Y es que como docentes necesitamos mejorar día a día, esforzarnos y dar lo mejor de nosotros mismos.

Partiendo de las competencias y los objetivos que se marcan en nuestro título, nuestra formación debe contribuir a favorecer una Educación para la Democracia y, ¿qué mejor forma de hacerlo que analizar las ventajas y desventajas de distintos tipos de educación y sistemas educativos de diferentes lugares y épocas? Tan solo comparando distintas posibilidades llegaremos a la política educativa deseada.

4. Metodología

La metodología empleada en el proceso de elaboración de este informe de trabajo es mayoritariamente bibliográfica, exceptuando algunos relatos orales que, realmente, no se han utilizado en la redacción del informe, debido a que algunas de las características de este tipo de fuente presentan ciertos inconvenientes, siendo uno de los más destacados el hecho de que, al ser parte de la memoria de un individuo, pueda haber sido alterado por su propia percepción de los hechos y, por tanto, no ser leal a la realidad.

Del mismo modo, los recursos bibliográficos deben ser analizados minuciosamente estudiando su fiabilidad. Por ello, para la realización de este trabajo solo se han manejado textos y escritos obtenidos de lugares cuya fiabilidad está garantizada, tales como revistas científicas o libros publicados de forma académica.

5. Antecedentes e investigaciones anteriores (Marco teórico)

No son pocos los estudios e investigaciones que se han realizado con anterioridad con el objetivo de analizar el sistema educativo puesto en marcha durante el Régimen Franquista, así como los aspectos que lo caracterizaban. De esta manera, es posible encontrar una amplia variedad de análisis, tanto del proceso de depuración de los maestros y maestras, como del papel de la mujer en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, a continuación tan sólo se comentarán aquellos que, se piensa, tienen una relación mayor con nuestro propio trabajo, ya que no es posible realizar un examen de cada uno de los meticulosos textos, a pesar de que todos son de una gran calidad.

Sánchez Cañadas, en su libro *Memoria y dignidad. Depuración y represión del magisterio almeriense durante la dictadura del general Franco*, publicado en el año 2007, nos presenta de forma meticulosa y perfectamente analizada la información de la que se dispone sobre los procedimientos de depuración de los maestros y maestras de la Provincia de Almería durante el Franquismo. El estudio se encuentra dividido en seis partes; en ellas se puede encontrar desde un análisis del proceso de depuración como una forma de ejercer presión sobre la sociedad y de reprimir al profesorado, hasta una lista en la que es posible encontrar a todo el profesorado de la Provincia en el año 1939

junto con datos personales tales como el lugar en el que trabajaban y la sanción que se les impuso tras presentar la petición para ser reconfirmados en el cargo, pasando por los encargados de llevar a cabo la depuración, el procedimiento de ésta, los cargos que se solían señalar, la finalidad de la represión, etc. Además, se facilitan una serie de fotografías antiguas que pueden ser muy interesantes: Encontramos ejemplos reales de propuestas de sanciones y las sanciones finales, solicitudes de depuración, declaraciones juradas, informes de Alcaldes, Párrocos, de la Comandancia de la Guardia Civil, del Ejército, de la Falange, del S.E.M. (Servicio Español del Magisterio), fotografías de maestros/as con sus alumnos/as, estudiantes de la escuela normal, etc. Se trata de una lectura muy interesante y de gran relevancia, pues nos permite acercarnos a una parte de la historia de nuestra Provincia y comprender cómo afectó a las personas, en general, y al profesorado, en particular.

Agulló Díaz y Fernández Soria, en su estudio *La depuración franquista del magisterio primario*, publicado en el año 1997, tocan principalmente tres temas, siendo éstos la depuración como elemento puesto en marcha debido a la desconfianza hacia el profesorado, las causas de esa desconfianza y, por último, el procedimiento de depuración al que debieron someterse los maestros y maestras de la Provincia de Valencia. Se trata de una investigación que contextualiza perfectamente los hechos en la etapa de la historia a la que corresponden y nos permite posicionarnos y comprender la situación a la que se enfrentaban día a día, no solo el grupo de maestros/as, sino la población, entendiendo sus preocupaciones, sus inquietudes y su desazón.

Araque Hontangas nos muestra en su informe de investigación sobre la educación de las futuras maestras, publicado en el año 2009, cuáles eran las asignaturas que debían cursar, sus características, los objetivos que se perseguían al cursar dichas lecciones, las diferencias con respecto a las asignaturas que cursaban los varones y cuáles de ellas directamente no se estudiaban, así como las asignaturas que eran exclusivas de la educación femenina, información sobre quienes estaban al mando de la educación de las futuras maestras,... entre muchos otros contenidos de gran interés. Además, nos muestra cómo, poco a poco, se llegó a una situación en la que el alumnado masculino disminuyó debido a que comenzaron a considerarse los estudios de magisterio y la educación de los más pequeños como una labor femenina. Para ello, facilita una serie de referencias estadísticas que facilitan el análisis de esa diferencia progresiva entre el número de estudiantes varones y el número de estudiantes de sexo femenino.

Flecha García, en el año 1989, también nos expone distintas singularidades del papel de las mujeres en la política educativa seguida durante el Régimen Franquista. Y es que, el periodo al que se dio comienzo con el final de la Guerra Civil, supuso un cambio social en el que el género femenino tuvo ciertas restricciones y, aunque con el paso de los años ese modelo femenino fuese deformándose poco a poco, no terminaba de perder vigencia. Gracias a este informe, es posible realizar un recorrido a lo largo de la educación femenina en todas las etapas educativas y ver su repercusión en cada uno de los elementos que forman el sistema educativo.

Para finalizar este breve recorrido por las investigaciones previas en relación al tema que nos compete, es de relevancia señalar la importancia de indagar, preguntar y analizar nuestra propia historia realizando constantes verificaciones y revisiones.

6. La escuela en el Franquismo

Los años de la posguerra se caracterizaron por la puesta en marcha de un proceso de socialización con el que se pretendía instaurar una mentalidad cristiana y patriótica. A este fin, se dirigieron los medios de comunicación, tales como cualquier tipo de publicación o la cinematografía, entre otros, la propaganda, los deportes,... y, por supuesto, la educación.

La educación se convirtió en unas de las armas más importantes del Franquismo, siendo una forma de arraigar en los más pequeños los valores e ideales necesarios para convertirlos en los adultos que se deseaba: fieles, obedientes y afines al Nuevo Régimen.

Los valores católicos y su transmisión se convirtieron en uno de los principales objetivos de la Educación: *“España debe, pues, educar a sus hombres para que aprendan a amar y servir a su Dios [...] a su Patria”* (YUGO, 1943)¹. No consistía simplemente en introducir distintos símbolos religiosos dentro de la escuela, sino que

¹ Fragmento extraído del discurso pronunciado por el Ministro de Educación Nacional y que fue recogido en el ejemplar del periódico YUGO fechado por 9 de febrero del año 1943. Encontrado en Sánchez Cañadas, A. (2007). *Memoria y dignidad. Depuración y represión del magisterio almeriense durante la dictadura del general Franco*. Sevilla: Corduba. (p. 31)

todo lo relacionado con la educación debía llevar a una conexión con lo moral y lo católico.

La presencia de la religión en las aulas no se debía sencillamente al apoyo dado por parte de la Iglesia a los sublevados en los años de guerra, sino que servía como elemento domesticador para conseguir la sociedad que se pretendía desde el Nuevo Régimen. Valores e ideas como el acatamiento, la fidelidad y la obediencia eran imprescindibles en cualquier ciudadano.

El patriotismo era asociado y transmitido a través de diversos símbolos, como pueden ser la bandera española, el castellano, la fe cristiana, la tradición o la propia raza española.

A través de la enseñanza, los niños y las niñas comprendían y asimilaban el papel que debían desempeñar en la Sociedad, siendo ciudadanos con unos deberes y derechos concretos. Se formaban, por tanto, según los principios de la mentalidad franquista.

7. La depuración del profesorado

En el contexto educativo, la represión que se llevó a cabo por parte de los mandos del nuevo régimen se puso en práctica a través de los procesos de depuración, principalmente del profesorado, aunque también fueron sometidos a depuración los alumnos normales, los inspectores, catedráticos, etc.

La represión que se puso en marcha contra el profesorado tuvo un carácter más preventivo y represivo que punitivo, y es que los maestros eran un grupo profesional que podía suponer una amenaza para el nuevo régimen.

Así, tanto por defender unas ideas distintas a las establecidas por los vencedores de la Guerra Civil, como por simplemente practicar su profesión con normalidad, muchos docentes fueron reprendidos de distintas formas.

Con esta depuración no perdió solo el grupo de docentes, sino la propia sociedad.

7.1. Etapas de la represión franquista

Según Tusell, Alted y Mateos (1990), es posible distinguir en la represión que se llevó a cabo cuatro etapas diferentes (p. 249):

1º Se llevó a cabo la opresión propia de la posguerra. Se trataba de eliminar al enemigo y adelantarse a cualquier acción que pudiese realizar. Su duración podría señalarse de forma que comienza con el final de la Guerra Civil y termina con el final de la Segunda Guerra Mundial, aunque hay autores que señalan su final en la llegada de los años cincuenta. Se caracteriza por la brutal represión, la evanescencia de todos los reprimidos y la gran cantidad de encarcelados.

2º Se normalizó la represión, ya que se crearon nuevos escritos jurídicos, se asignaron penas o sanciones a delitos concretos y el nuevo régimen pasó a desmentir la presencia de la infracción política. De esta forma, comenzó a aparecer un nuevo perfil policíaco y jurisdiccional.

A mediados de la década de los cuarenta las cárceles se vaciaron ligeramente de presos políticos directos de los efectos de la guerra, pero comenzaron a llegar presos por nuevas infracciones, de las cuales se decía que no eran delitos políticos, aunque las condenas a muerte seguían siendo una realidad.

3º Comenzó una nueva época marcada por los retos surgidos del desarrollo de ETA y la gradual exaltación de una nueva izquierda menos ligada al legado de la guerra. El régimen debía enfrentarse a una nueva y diferente oposición

4º Empezó un proceso de desgaste y desaparición de los principios de la represión. Puede establecerse su comienzo con el juicio de Burgos.

7.2. Causas de la represión

“Próxima la total liberación de España, el Gobierno, consciente de los deberes que le incumben respecto a la reconstrucción espiritual y material de nuestra patria, considera llegado el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas, que sirva para liquidar las culpas [...] que traduzca en efectividades prácticas las responsabilidades civiles de las personas culpables y que, por último, permita que los

españoles que en haz apretado han salvado nuestro país y nuestra civilización y aquellos otros que borren sus yerros pasados mediante el cumplimiento de sanciones justas y la firme voluntad de no volver a extraviarse, puedan convivir dentro de una España grande y rindan a su servicio todos sus esfuerzos y todos sus sacrificios.” (Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades políticas. B.O.E. de 13 de febrero)².

Con la represión se pretendía acabar con todo lo relacionado con la ideología anterior y propulsar la adhesión a los nuevos valores e ideas. De esta forma, no eran objeto de represión tan solo los adeptos a la República, sino también los indiferentes; de igual modo que no se lleva a cabo simplemente en las zonas que fueron tomadas tras la lucha, sino también en aquellas que se sumaron a la sublevación desde el principio. Sin embargo, sí es cierto que *“la situación política de cada provincia durante la guerra influyó de forma determinante en los resultados de proceso depurativo”* (Ramos Zamora, 2006, p.180).

En diversas ocasiones, cuando se habla de la represión llevada a cabo durante el franquismo, se ha tratado de poner el énfasis en la cantidad. Sin embargo, no es un aspecto que pueda analizarse mediante simples procesos cuantitativos, sino que debe ser acotado cualitativamente.

Los nuevos mandos hicieron de la represión un instrumento evidentemente político, legalizándola y programándola minuciosamente. Su objetivo era uno tan simple como el de inmovilizar al adversario antes incluso de que pudiese decidirse a actuar y conseguir una mayor cooperación, ya que no se garantizaba la protección de los indiferentes. Tanto es así, que ya el general Emilio Mola en 1936 dijo: *“Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo [...] para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas”*³.

7.3. Causas de la represión del magisterio

El profesorado no formaba un grupo comprometido ni política ni ideológicamente, por lo que a primera vista puede no apreciarse la razón por la que fue objetivo de la

² Extraído de Sánchez Cañadas, A. (2007). *Memoria y dignidad. Depuración y represión del magisterio almeriense durante la dictadura del general Franco*. Sevilla: Corduba. (p.14)

³ Extraído de Reig Tapia, A. (1985). *Ideología e Historia: Sobre la represión franquista y la Guerra Civil*. Madrid: Akal. (p.146)

represión. Sin embargo, explica el carácter preventivo y disuasorio ante el posible surgimiento de formas de pensar reprimidas con el nuevo régimen y con el nuevo orden social instaurado. Es decir, interesaba que el profesorado estuviese de acuerdo con las nuevas ideas y valores.

Tal y como se ha dicho anteriormente, la depuración se caracterizó por tener un carácter preventivo. Así pues, no debemos irnos muy lejos para encontrar un ejemplo de cómo se hacía saber las consecuencias de disentir con todo lo propuesto por el régimen franquista. Sánchez Cañadas (2007) nos señala que en el periódico Yugo, divulgado durante el Franquismo —concretamente hasta el año 1962— en la provincia de Almería, las noticias sobre las distintas depuraciones llevadas a cabo eran publicadas para que todos tomaran cuenta (p. 17).

Sin embargo, aunque sea cierto que el profesorado estuviese más o menos comprometido con una ideología u otra, el cuerpo de maestros recibió un gran apoyo por parte de la República, llegando a ser ésta tildada de “una República de maestros”. Y es que los docentes fueron atendidos con una dedicación especial, ya que eran considerados los encargados de transmitir y propagar los distintos valores. De esta forma, se tomaron medidas con el objetivo de mejorar su formación y darle un mayor prestigio a su formación.

Así pues, con la instauración del nuevo régimen, el grupo de los maestros fue tratado con recelo: *“Era preciso devolver otra vez al maestro español su dignidad de serlo [...] Para lograrlo, ha sido preciso acometer una tarea dolorosa, pero necesaria de aquilatamiento y depuración. Como en un organismo vivo tiranizado por el mal, España tuvo que diseccionar zonas excepcionales de su masa vital. Al Magisterio afectó, quizá con inusitada fuerza, esta tarea de purificación. Pero un supremo interés religioso y un soberano interés nacional lo exigían así.”* (YUGO, 1943)⁴.

El proceso depurativo del magisterio comenzó con el simple inicio de la Guerra Civil, ya que cuanto antes se rompiese con el programa didáctico que se había seguido hasta el momento, mejor. Se trataba de expulsar del día a día cualquier elemento o miembro

⁴ Fragmento extraído del discurso pronunciado por el Ministro de Educación Nacional y que fue recogido en el ejemplar del periódico YUGO fechado por 9 de febrero del año 1943. Encontrado en Sánchez Cañadas, A. (2007). *Memoria y dignidad. Depuración y represión del magisterio almeriense durante la dictadura del general Franco*. Sevilla: Corduba. (p.26)

“venenoso”. No fue hasta 30 años más tarde, en 1966, que se terminó con todo este proceso de depuración del magisterio español.

Sin embargo, a pesar de que el proceso depurador comenzase al darse inicio a la guerra, lo cierto es que se venía pidiendo esa depuración por parte de la derecha desde hacía tiempo.

Algunos ejemplos de los cargos por los que se impusieron sanciones a distintos maestros son: ser agnóstico, escéptico o despegado a lo religioso, blasfemar, tener y mostrar una ideología de izquierdas, ser o haber sido parte de Asociaciones opuestas al Movimiento Nacional, tener relación con personas izquierdistas, llevar una vida marital sin haberse casado previamente, pertenecer a Partidos Políticos opuestos al Movimiento Nacional, acusar a seguidores del Movimiento Nacional, ser madre soltera o colaborar con periódicos o revistas progresistas, entre muchos otros ejemplos. Es decir, era posible encontrar cargos de índole política, profesional, religiosa, militar, etc.

“El hecho de que durante varias décadas el Magisterio [...] haya estado influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes [...] hace preciso que [...] se lleve a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública [...] extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra patria” (Decreto de 8 de noviembre de 1936)⁵.

7.4. El proceso de depuración del Magisterio

Tal y como explica Sánchez Cañadas (2007), el proceso de depuración de los maestros y maestras seguía una serie de pasos o etapas (p. 33-35).

En el momento en que las tropas de los sublevados tomaban un territorio, todo el profesorado era suspendido imposibilitándole trabajar. De esta forma, los maestros y maestras debían pedir el reingreso presentando una instancia y una declaración jurada de sus servicios anteriores. Así pues, se arrancaba de las escuelas a todo el profesorado

⁵ Extraído de Agulló Díaz, C. y Fernández Soria, J. M. (1997). La depuración franquista del magisterio primario. *Historia de la educación*, vol.16, 315-350. (p.330)

que no solicitaba el reingreso porque imaginaban que no serían readmitidos y, por supuesto, a aquellos que habían huido o estaban encarcelados.

Pero, además, desde la Comisión Depuradora, se pedían más documentos, informes e impresiones a todos aquellos que hubiesen tenido contacto con el expedientado, siendo algunos ejemplos el Alcalde o el Cura.

Tras recoger toda esa información, se evaluaba y se dictaminaba una sentencia provisional y se presentaba ante la Comisión Superior Dictaminadora. En el caso de que los primeros valorasen que el maestro/a debía ser rehabilitado/a, la Superioridad solo debía confirmar la readmisión. Pero si desde la Comisión Depuradora se señalaba que debía ser suspendido, debían redactar un informe en el que se señalase por escrito los cargos y las actuaciones que podían ser responsables de la sanción, mientras que el maestro/a contaba con diez días para presentar un informe y pruebas, si lo consideraba pertinente, defendiendo su inocencia. Era entonces, cuando se enviaba toda la documentación a la Superioridad. A partir de ese momento, el expediente continuaba ascendiendo hasta llegar al Ministro de Educación Nacional.

Todas las resoluciones se publicaban en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente y, con esa publicación, entraban en vigor. Aunque era frecuente que, por errores en la resolución final, tuviesen que volver a ser publicadas. Además, el expedientado contaba con treinta días para aportar nuevas pruebas y solicitar la revisión de su caso.

7.5. Consecuencias de la represión docente

Fueron muchos los maestros y maestras a los que se desprestigió socialmente. Se les negó continuar trabajando, fueron enviados a otros destinos, se les negó la posibilidad de desempeñar ciertos cargos considerados de confianza, etc.

Pero lo realmente escalofriante fueron las situaciones a las que se llegaron, lideradas por el “o tú o yo”. Esos casos en que el miedo forzaba a delatarse entre compañeros o conocidos no eran infrecuentes. Podemos encontrar un ejemplo en uno de los tipos de Declaración Jurada —existían distintos tipos— que debían presentar los/las docentes al solicitar su readmisión en el grupo de maestros, en la cual debían contestar algunas

preguntas tales como “*Diga quienes eran los más destacados izquierdistas de su departamento y cuanto sepa de la actuación de los mismos*”.⁶

Y es que se urgía a denunciar a cualquiera de quien se conociese una actitud contraria al régimen y que debiese ser objeto de depuración, ya que en el caso contrario se estaría cometiendo encubrimiento.

Sánchez Cañadas (2007) explica las diferentes sanciones a las que los maestros y maestras podían tener que hacer frente tras haber sido acusados de distintos cargos (p. 153-154).

En el año 1936 (B.O.E. de 10 de diciembre), era posible encontrar tres sanciones diferentes, siendo éstas ser readmitido/a en el cargo, ser trasladado/a o ser separado/a definitivamente del sistema educativo. Sin embargo, en el año 1937 (B.O.E. de 27 de febrero), se incluyeron nuevas sanciones que las Comisiones Depuradoras podían sugerir. Además, es en este año cuando se propone que los estudiantes normalistas también sean depurados (B.O.E. de 2 de mayo), siendo sus dos posibles desenlaces poder continuar los estudios o verse obligados a abandonarlos.

Ya en el año 1939 (B.O.E. de 25 de diciembre), cuando finalizó la Guerra Civil, las posibles sanciones a las que podía enfrentarse el profesorado eran: ser trasladado/a sin derecho a solicitar cargos hasta cinco años, inactividad y anulación del salario con una duración de hasta dos años, posposición hasta cinco años, prohibición de ocupar puestos directivos, inhabilitación definitiva, variar las funciones por otras semejantes o ser jubilado/a forzosamente.

No fueron pocos los maestros/as que se vieron forzados a rendirse ante el círculo vicioso que eran los cargos y descargos, las certificaciones, las sanciones, etc. Sufrieron el desprecio y el alejamiento del resto de la Sociedad y sus ilusiones y sus planes se disiparon.

⁶ Podemos localizar este ejemplo en Sánchez Cañadas, A. (2007). *Memoria y dignidad. Depuración y represión del magisterio almeriense durante la dictadura del general Franco*. Sevilla: Corduba. (p. 59) Pregunta nº8. Para analizar la declaración completa, véase el anexo 1.

8. El aprendizaje de género

Con el Nuevo Régimen se puso en marcha un modelo educativo segregacionista a través del cual se pretendía conformar una mentalidad femenina totalmente machista. Las niñas debían ser educadas para ser buenas madres, esposas e hijas; debían saber cuidar de su casa y de su familia y cumplir el ideal patriótico y cristiano. Por consiguiente, sus maestras debían estar formadas específicamente para ese propósito.

A través del análisis de este modelo educativo es fácil comprender la visión que se tenía de la población femenina y el papel que se pensaba debía ocupar en la Sociedad. Y es que lo femenino y lo masculino no es más que una construcción social.

Pero este aprendizaje de género no se daba exclusivamente en la escuela o en los centros educativos, sino que se encontraba día a día en cada una de las actividades que se llevaban a cabo en la comunidad. Así, por ejemplo, es posible analizar revistas publicadas en los años de la posguerra dirigida a niñas y adolescentes, con las que se pretendía modelar los gustos, las conductas o las posturas que se pensaba toda mujer debía presentar pues, fuera de los centros educativos —fuera de los contextos formales— también se enseña y se aprende siendo, además, un proceso de aprendizaje inconsciente.

Un ejemplo de este tipo de revistas es la que estudia Carreño (2003), llamada “Mis Chicas” en sus primeros años y “Chicas” posteriormente, siendo una revista de entretenimiento escrita para niñas mayores de 7 años pero leída por lo general por niñas de entre 11 y 16 años aproximadamente y la única revista escrita exclusivamente para chicas hasta el año 1948 debido a la escasez de papel. El contenido se distribuía en varios apartados, encontrando tebeos, historias religiosas o moralizantes, guías para coser, recetas de cocina, trucos de belleza, pasatiempos e incluso una sección de consultas y respuestas llamada “Carta de la tía Catalina”. Especialmente en esta última sección es posible observar la socialización informal a la que se sometía a las chicas, reafirmando a través de los consejos a la mujer como la base del hogar y de la familia. Además, en las respuestas se empleaba un lenguaje en el que abundaban los diminutivos, aspecto inherente —se pensaba— al sexo femenino.

De esta forma, es claramente apreciable cómo, a través de otros medios, se reforzaba lo que ya se transmitía a través del sistema educativo: un rol femenino marcado por un carácter, una conducta y unas inclinaciones claramente sexistas.

8.1. La mujer como docente

En los años posteriores a la Guerra Civil se desembocó en un vacío legal en lo que respecta a la formación de los futuros maestros y maestras, debido a que había posturas enfrentadas sobre los Planes de Estudio que se debían introducir en las escuelas normales. No fue hasta el año 1945 que se elaboró una nueva Ley de Educación Primaria y los estudios de Magisterio se elevaron al nivel universitario.

Se suprimió la coeducación, segregando al alumnado por su sexo incluso en los exámenes de ingreso, y su formación se sentó en las bases del nacionalcatolicismo, perpetuando *“un orden social basado en la jerarquía, la disciplina y el autoritarismo”* (Araque Hontangas, 2009, p.118).

La Sección Femenina de la Falange se encargaba de que la transmisión del ideal de mujer a la población femenina se llevase a cabo. De esta forma, la formación de las futuras docentes estaba muy influenciada por su control, destacando la importancia de asignaturas tales como Educación Patriótica o Enseñanzas del Hogar. Por supuesto, este tipo de asignaturas siempre debían ir ligadas a la tradición católica, pues eran las futuras madres las que tenían la obligación de transmitir los valores cristianos y las prácticas religiosas.

Podemos observar algunas de las diferencias en la formación de ambos sexos en que, por ejemplo, mientras que las mujeres estudiaban Enseñanzas del Hogar, los varones recibían formación político-social.

A través de Enseñanzas del Hogar se pretendía que las futuras maestras lograsen una preparación plena de costura, lavado, planchado, alimentación, medicina, decoración, etc. adjudicándolas al cuidado de la casa y la familia. *“Todo esto era inherente a las funciones reproductivas de las mujeres y a una filosofía dicotómica, que diferenciaba la naturaleza o el papel reproductor e instinto maternal y la cultura asociada al papel intelectual que la Sección Femenina adjudicaba en exclusividad a los hombres”* (Araque Hontangas, 2009, p.122).

Se tenía una visión de la población femenina en la que, aunque la mujer trabajase fuera del hogar, debía prestar una atención constante a su casa, siendo altruista, reservada y sensata. Para comprender mejor esta percepción del sexo femenino, podemos hacer uso

de la “Guía de la buena esposa”, que se publicó en 1953 y que fue redactada desde la Sección Femenina de la Falange (Véase anexo 2).

Las ya maestras, recibían también formación por parte de unos grupos específicos de inspectoras, con el objetivo de aprender a transmitir eficientemente las características del rol femenino. Para ello, se desarrollaban reuniones sobre cómo tratar a las madres y cómo dirigir las hacia el papel que, como madre y esposa, debía desempeñar; lecciones de pedagogía dirigidas a la enseñanza-aprendizaje del género femenino; clases sobre las distintas tareas que se deben hacer en una casa, etc.

8.2. El aprendizaje de género en la escuela

Desafortunadamente, a lo largo de la historia, la mujer ha sido considerada un ser inferior en muchos aspectos, incluido el intelectual. No es solo que se esperase más de los varones en lo referente a los estudios o incluso que se intentase distraer la atención de las niñas hacia otra actividad cuando comenzaban a interesarse “demasiado” por la lectura, sino que directamente se pretendía obstaculizar el acceso de las mujeres a ciertos estudios, formaciones o actividades. “*sed buenas y dejad para siempre esa estúpida manía de estudiar nuestras carreras y oficios, sólo por el orgullo de querer igualarnos. ¿No sabéis que en muchas de estas profesiones es imposible vencernos? ¡El cerebro de la mujer es demasiado pequeño para competir sin desventajas con el del hombre!*” (Mis Chicas, 1 de octubre del año 1950)⁷.

Las expectativas que se tenían de las niñas eran completamente distintas a las que se tenían de los niños, pues el papel que desempeñarían en el futuro era diferente. De esta forma, su educación y su aprendizaje no podían ser iguales, teniendo características dispares y llevándose a cabo en espacios separados. “*Hay un modelo masculino y un modelo femenino, que se intentan desarrollar y afianzar desde el sistema escolar*” (Flecha García, 1989, p.87).

La escuela de niñas debía ser un espacio repleto de “feminidad”, así como el lugar donde se las preparase para desempeñar una perfecta labor en el ámbito del hogar —el

⁷ Encontrado en Carreño, M. (2003). Chicas en la posguerra. Un análisis sobre el aprendizaje de género más allá de la escuela. *Historia de la educación*, vol.22, 79-104, (p. 98).

lugar donde debían estar— alejándolas de los estudios universitarios o de bachiller, siendo éstos lugares antinaturales para el sexo femenino a los que tan solo las mujeres “pedantes” se acercaban.

Por supuesto, feminidad y belleza siempre iban de la mano, ayudando a favorecer la escandalosa idea de que las mujeres son intelectualmente inferiores a los hombres y deben contrarrestarlo cuidando de su imagen. De esta forma, la apariencia física estaba también a la orden del día en la educación del sexo femenino. De hecho, la asignatura de Educación Física también era diferente para ambos sexos, debiendo las chicas vestir de una forma distinta y mostrar otros modales. Las actividades, además, eran adaptadas a las capacidades físicas de la mujer, fortaleciendo la armonía entre el cuerpo y el espíritu. Asimismo, se imperaba la actividad física como una clave estética, social, de higiene, etc.

En el año 1939, se propusieron nuevos aspectos cuyo cumplimiento debían comprobar los inspectores de Enseñanza, evidenciando todos ellos el rumbo que la educación debía llevar dependiendo del sexo del alumnado. A los inspectores, por ejemplo, se pedía que fomentaran diversos trabajos manuales, como pueden ser la carpintería, la agricultura, etc. Sin embargo, las inspectoras tenían el deber de cuidar que las niñas recibiesen la formación adecuada que las orientase hacia la familia y el hogar, recibiendo lecciones de costura, de cocina, etc. De esta forma, además de seguir constatando los elementos sexistas que envolvían a las escuelas, comprobamos que esta división por género no atañe solo a los alumnos y a las alumnas, sino que alcanza a cualquier persona que esté relacionado con el sistema educativo.

No es necesario analizar detenidamente los aspectos que acotan la educación de las niñas y la de los niños, para comprender cuál era la finalidad de cada una de ellas, ya que es totalmente evidente. Cada uno debería vivir de una forma diferente, liderado por unas ideas, formas de actuar, perspectivas, etc. totalmente distintas e, incluso, opuestas. Para encontrar a unos adultos que se rijan por estos ideales, primero deben ser formados según dichos principios, pues es en la infancia cuando cualquier ser humano observa el mundo y absorbe información como si de una esponja se tratase, haciéndola suya.

9. Conclusiones

Desde el Nuevo Régimen se inició un proceso de reconstrucción de la sociedad que debía sentar sus bases en la Educación, pieza transmisora clave de ideas y valores. De esta forma, el profesorado debía estar formado por personas obedientes —apartando a cualquiera que fuese contrario a la nueva situación— y debían ser claros ejemplos del tipo de persona que los niños y las niñas debían ser en el futuro. Atendiendo a este objetivo, es fácil comprender los procesos depurativos del profesorado y la separación por género en las aulas en las distintas etapas educativas.

El procedimiento de represión al que se sometió a los maestros y maestras generó un sentimiento de inseguridad y de miedo ante lo que podría ocurrir y, en el caso del profesorado sancionado, de marginación, de miseria, de cansancio y de degradación.

Se debe hacer especial hincapié en el papel de sumisión al hombre en el que se encasillaba a la mujer, llegando incluso a la humillación, no ya solo a lo largo del régimen franquista, sino a lo largo de la historia; y es que, puede que sea por el hecho de que yo misma sea una mujer, pero la percepción que se tenía del sexo femenino ha herido gravemente mi sensibilidad. De hecho, no han sido pocas las ocasiones en que he leído perpleja y asombrada —no por una buena razón— algunas de las citas que se nos facilitan en diversos textos, llegando a sentir impotencia por las ideas tan descabelladas que se planteaban.

De vuelta a la actualidad, es reconfortante comprobar que esa percepción de la mujer va perdiendo fuerza con el paso de los años. Pero, lamentablemente, no todas las ideas han desaparecido y perduran en nuestra Sociedad y en el resto de países.

Dado que el objetivo que se persigue con este estudio no es hablar desde una perspectiva políticamente correcta ni desde una posición neutral, sino adoptar una visión objetiva, es necesario señalar algunos aspectos que, no siendo del todo negativos, pueden haber sido malinterpretados.

No es incorrecto que se enseñe en las escuelas contenidos tales como tener una buena higiene alimenticia u otros aspectos relacionados con el hogar, todo lo contrario, pues son conocimientos que todas las personas deberían adquirir. Pero precisamente en eso hay incidir: todas las personas. El cuidado del hogar no es una labor reservada a las mujeres, sino a todas las personas que viven bajo un mismo techo, pues de la misma

forma que se tiene derecho a tener una casa, se tiene el deber de cuidar de ella, independientemente del sexo.

También es necesario destacar cómo la revista “Mis Chicas” puede no diferenciarse tanto de muchas de las revistas que existen en la actualidad —siendo, quizás, uno de esos aspectos señalados anteriormente en que se sigue viendo el sexismo en la sociedad actual—. Sin embargo, también llevaba a cabo una labor muy honrosa difundiendo la necesidad de dedicar tiempo a ayudar a los que más lo necesitaban. Podemos encontrar diversos ejemplos a lo largo de sus años de publicación. Carreño (2003) nos presenta uno de ellos: “*Todas, a medida de vuestros recursos tenéis que hacer una labor para los niños pobres*” (Ibidem, año V, n.º 198, publicado en el año 1945)⁸. Por supuesto, este hecho no resta importancia a todos los demás aspectos negativos que se transmitían a través de esta publicación, pero es necesario conocer en profundidad algo antes de poder juzgarlo, sopesando tanto lo positivo como lo negativo.

Desde esta posición de objetividad, cabe también señalar el hecho de que, tras cualquier guerra, el objetivo primero por parte del bando vencedor es el de tomar control de la situación, instaurando una serie de reglas que atienden a ese objetivo, controlando a la población y silenciando al adversario. De esta forma, cualquiera que sea el vencedor, siempre se va a llevar a cabo un procedimiento represivo que acabará afectando a toda la Sociedad. Partiendo de esta idea y, por supuesto sin restarle importancia a lo sucedido, es necesario comprender que lo primordial no es señalar quien hizo mal el qué —ya que durante la guerra todos hacen cosas inhumanas e innombrables— sino realizar un proceso de análisis e interiorización y preguntarnos por qué el ser humano no aprende y las personas siguen haciéndose daño las unas a las otras.

El tiempo dedicado a elaborar este estudio ha sido un periodo de mucha reflexión y meditación, marcado por la comparación, el examen e, incluso, la introspección, intentando analizar y comprender mi propio papel en la Sociedad en la que vivo, tanto como mujer como futura docente.

Se debe aprender de los errores, no volviéndolos a repetir y, por supuesto, olvidar el rencor. Es bueno ver y comprobar que muchos de estos aspectos se han ido dejando atrás y que la Sociedad va avanzando. Sin embargo, aún nos queda mucho por aprender.

⁸ Extraído de Carreño, M. (2003). Chicas en la posguerra. Un análisis sobre el aprendizaje de género más allá de la escuela. *Historia de la educación*, vol.22, 79-104. (p. 89).

10. Bibliografía

- Agulló Díaz, C. y Fernández Soria, J. M. (1997). La depuración franquista del magisterio primario. *Historia de la educación*, vol.16, 315-350.
- Araque Hontangas, N. (2009). La formación de las maestras durante la primera etapa del Franquismo. *Tendencias pedagógicas*, (nº14), 117-128.
- Carreño, M. (2003). Chicas en la posguerra. Un análisis sobre el aprendizaje de género más allá de la escuela. *Historia de la educación*, vol.22, 79-104.
- Flecha García, C. (1989). Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el Régimen de Franco. *Historia de la educación*, vol.8, 77-97.
- López Pastor, V. M., Manrique Arribas, J. C., Mongas Aguado, R. y Torrego Egido, L. M. (2008): La labor formativa desarrollada por la sección femenina de la falange en la preparación de sus mandos e instructoras durante el período franquista. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, (nº27), 347-365.
- Martín Zúñiga, F. (2016). Consecuencias profesionales y personales de la depuración franquista en el profesorado normalista: el caso andaluz (1936-1941). *Historia y Memoria de la Educación*, vol.0(nº3), 229-257.
- Navarro Saladrinas, R. (1989). El franquismo, la escuela y el maestro (1936-1975). *Historia de la educación*, vol.8, 167-180.
- Ramos Zamora, S. (2006). Control y represión. Estudio comparado de los resultados de la depuración del magisterio primario en España. *Revista complutense de educación*, vol.17(nº1), 169-182.
- Reig Tapia, A. (1985). *Ideología e Historia: Sobre la represión franquista y la Guerra Civil*. Madrid: Akal.
- Sánchez Cañadas, A. (2007). *Memoria y dignidad. Depuración y represión del magisterio almeriense durante la dictadura del general Franco*. Sevilla: Corduba.
- Tusell, J., Alted, A. y Mateos, A. (1990). *La oposición al Régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*. v.I,2. Madrid: UNED. Departamento de Historia Contemporánea.

Zagalaz Sánchez, M. L. (2001): La educación física femenina durante el franquismo. La sección femenina. *Educación Física y Deportes* (nº65), 6-16.


11. Webgrafía

El polvorín (2010). España: La mujer ideal en 1953 [En línea]. Recuperado de <http://elpolvorin.over-blog.es/article-espa-a-la-mujer-ideal-en-1953-60293010.html> [09/04/2017].

ANEXOS

Anexo 1: Ejemplo de Declaración Jurada (José López Jiménez). Extraído de Sánchez Cañadas (2007, p. 59).

51



DECLARACION JURADA

Ministerio de MIGRACION NACIONAL

Nombre y apellidos José López Jiménez

hijo de Mauuel y de Maria de 26 años de edad,

de estado soltero natural de Almería vecino de Almería

con domicilio en Magistral Dominguez 18 de profesión Maestro Nacional

y destinado en _____

Juro por DIOS y declaro por mi honor que las contestaciones que se hacen al interrogatorio que a continuación se inserta son conformes a la realidad.

INTERROGATORIO

1.º Fecha de ingreso en la Administración y en el actual Ministerio o dependencia Estanzero a los Curules de selección del Magisterio Nacional del 1935 teniendo derechos adquiridos con anterioridad al 18 de Julio

2.º Especifique qué sueldo y gratificaciones tenía asignados con anterioridad al 18 de julio de 1936 y los que tiene asignados en la actualidad NINGUNA

3.º Ha ascendido con posterioridad al 18 de julio o ha sido recompensado por su actuación NO

4.º Ha estado afiliado a alguna asociación sindical o partido político; cuál ha sido en su caso, fecha de ingreso y cargos directivos o delegaciones desempeñados en los mismos Con fecha 2 de Junio de 1936 firmada ficha de la P.E. de los J.O.N.S.

5.º En qué forma suscribió las hojas que el Gobierno rojo hizo llenar para continuar en sus puestos y cómo suscribió el apartado que exigía se consignase la ayuda prestada a la República contra el Movimiento Nacional NINGUNO

6.º Desempeñó después del 18 de julio de 1936 algún cargo de libre aceptación y en su caso sueldo o gratificación asignada ninguno

7.º Formó parte de algún batallón de milicianos; fué en su caso voluntario o forzoso, algún mando o tomó parte en algún hecho de armas NO

8.º Diga quiénes eran los más destacados izquierdistas de su departamento y cuanto sepa de la actuación de los mismos Francisco Blanes Alcuraz Responsable de Guarderías Jose Chicano Manuel Bretones Encargado de depuración Magisterio Gracian Garcia Alcantara Dirigente de la P.E.T.E. Fernando Ortiz Dirigente de la misma Organización e Inspector de Primera Enseñanza y del Comité Depurador.

9.º Estuvo después del 18 de julio en zona liberada y se pasó a la roja NO

10. Ha formado parte de algún Comité de salud pública o Junta depuradora de funcionarios y en que fecha NO

11. Con qué cantidad contribuyó a la suscripción del Gobierno Rojo

NINGUNA

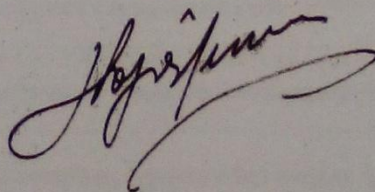
12. Caso de ser funcionario de Agricultura, ha formado parte de algún equipo volante de incautación de fincas rústicas propiedad de personas de derechas

13. Tiene algo más que manifestar que como perteneciente a los Cursos de 1935 tengo derechos adquiridos con anterioridad al 18 de Julio y en la actualidad en expectación de destino. Aprobado en el Tribunal de Almería con el nº 15

Y para que conste y surta sus debidos efectos ante el señor Juez militar de Funcionarios, extiendo la presente en Almería a 20 de Abril de mil novecientos treinta y nueve.

Año de la Victoria,

(Firma y rúbrica del funcionario)



Firmado J. Lopez Jimenez

OBSERVACIONES.—La presente declaración habrá de extenderse y entregarse en la Secretaría general de los Jueces de Funcionarios en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, debiendo acompañar cuantos documentos estimen necesarios en descargo de su actuación. Se ruega que las declaraciones sean extendidas a máquina preferentemente.

Anexo 2: “Guía de la buena esposa” Primo de Rivera (1953). Extraído de El polvorín (2010). España: La mujer ideal en 1953 [En línea]. Recuperado de <http://elpolvorin.over-blog.es/article-espa-a-la-mujer-ideal-en-1953-60293010.html> [09/04/2017].





3 Se dulce e interesante

Su aburrido día de trabajo quizá necesite mejorar. Tú debes hacer todo lo posible por hacerlo.

Una de tus obligaciones es distraerlo.



Arregla tu casa **cuatro**

Debe lucir impecable

Haz una última ronda por las principales áreas de la casa, justo antes de que tu marido llegue. Levanta libros de escuela, juguetes, etc. Y limpia con un plumero las mesas.



5 Hazlo sentir en el paraíso

Durante los meses más fríos del año debes preparar la chimenea antes de su llegada. Tu marido sentirá que ha llegado a un paraíso de descanso y orden, esto te levantará el ánimo a ti también.

Después de todo, **cuidar de su comodidad te brindará una enorme satisfacción personal.**

6 Prepara a los niños

Cepíllales el cabello, lava sus manos y cámbiales la ropa en caso de ser necesario. Son sus pequeños tesoros y él los querrá ver relucientes.

tómate unos minutos para arreglar a los niños



7 Minimiza el ruido

A la hora de su llegada apaga lavadora, secadora y aspiradora e intenta que los niños estén callados.

Piensa en todo el ruido que él ha tenido que soportar durante su pesado día de oficina.

8 Procura verte feliz

Regálale una gran sonrisa y muestra sinceridad en tu deseo de complacerlo.

Tu felicidad es la recompensa por su esfuerzo diario.

9

Escúchalo

Puede que tengas una docena de cosas importantes que decirle, pero a su llegada no es el mejor momento para hablarlas.

Déjalo hablar antes, recuerda que sus temas son más importantes que los tuyos.



10 Ponte en sus zapatos

No te quejes si llega tarde, si va a divertirse sin ti o si no llega en toda la noche. Trata de entender su mundo de compromisos.

Trata de entender su mundo de presión y compromisos, y su verdadera necesidad de estar relajado en casa.



11 *No te quejes!*

No lo satures con problemas insignificantes.

Cualquier problema tuyo, es un pequeño detalle comparado con lo que él tuvo que pasar.



Una buena esposa siempre sabe cual es su lugar



Hazlo sentir *Extra!* a sus anchas

Deja que se acomode en un sillón o se recueste en la habitación.

Ten una bebida caliente lista para él. Arregla su almohada y ofrece quitarle sus zapatos.

Habla con voz suave y placentera

